



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2016-00353-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez, proceso ejecutivo, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 05 de abril de 2021, atendiendo que al titular del Juzgado se le presentaron fallas técnicas que impidieron llevarla a cabo.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para el día **14 DE MAYO DE 2021, a la hora de las 11:30 AM.**, fecha y hora dentro de las cuales se llevará a cabo la audiencia pública en la que se resolverán las excepciones propuestas.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 046 Hoy 12 DE ABRIL DE 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSPP

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7be2b6df539492925e39e4c19d957a0432bf7155b5bcd837418afb0cc48c0ec2

Documento generado en 09/04/2021 10:19:32 AM